

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 6** *ORDEN 4160/2011, de 3 de octubre, por la que se resuelve el proceso convocado por Orden 1629/2011, de 26 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de mayo), con corrección de errores Orden 1908/2011, de 13 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de mayo), de provisión de puestos mediante el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden 1629/2011, de 26 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de mayo), con corrección de errores Orden 1908/2011, de 13 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de mayo), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Educación y Empleo.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía y Hacienda,

RESUELVO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, el dato de la “puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso” se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Consejería de Educación y Empleo, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en

el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 3 de octubre de 2011.—La Consejera de Educación y Empleo, PD (Orden 5547/2007, de 25 de octubre, de la Consejera de Educación), el Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SERVICIO EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO SECCION ORIENTACION	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 40298 Denominación : SEC. ORIENTACION Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96		
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PLANTILLAS Y PERSONAL LABORAL EN CENTROS DOCENTES SECCION GESTION DE PERSONAL	Cód. identificación: 50940604C0 Apellidos y Nombre: VICENTE ZABALA,MARIA TERESA	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO GESTION DEL PROFESORADO DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SECCION RÉGIMEN JURÍDICO
Puesto de Trabajo: 40346 Denominación : SEC. GESTION DE PERSONAL Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 13.651,56		Puesto de Trabajo: 40357 Denominación : SEC. REGIMEN JURIDICO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 11.652,96
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE SECRETARIA GENERAL SUBSECCION SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS NEGOCIADO TRANSPORTE ESCOLAR	DESIERTO	
Puesto de Trabajo: 40193 Denominación : NEG. TRANSPORTE ESCOLAR Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52		
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA DE PERSONAL	Cód. identificación: 50092889Q0 Apellidos y Nombre: PEREZ-VILLACASTIN SANCHEZ,MARIA LUZ	
Puesto de Trabajo: 24244 Denominación : ENCARGADO DE NOMINAS III Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.231,44		
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SERVICIO ADULTOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SECCION CONVENIOS Y SUBVENCIONES SUBSECCION GESTIÓN ECONÓMICA	Cód. identificación: 50803425J0 Apellidos y Nombre: GARCIA RIVAS,MARIA LUISA	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SERVICIO ADULTOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SECCION CONVENIOS Y SUBVENCIONES SUBSECCION GESTION DE CONVENIOS
Puesto de Trabajo: 40480 Denominación : SUBSEC. GESTION ECONOMICA Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 8.945,28		Puesto de Trabajo: 40493 Denominación : SUBSEC. GESTION DE CONVENIOS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Especifico : 7.640,04
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO EDUCACION PRIMARIA SECCION CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION PRIMARIA NEGOCIADO ORGANIZACION DE CENTROS I	Cód. identificación: 2840141D0 Apellidos y Nombre: DIEZ CORDON,EMILIA	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL SERVICIO EDUCACION PRIMARIA SECCION CENTROS PUBLICOS DE EDUCACION PRIMARIA NEGOCIADO ORGANIZACION DE CENTROS II
Puesto de Trabajo: 40277 Denominación : NEG. ORGANIZACION DE CENTROS I Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.208,52		Puesto de Trabajo: 40284 Denominación : NEG. ORGANIZACION DE CENTROS II Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICA Y DE PERSONAL NO DOCENTE AREA PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS SECCION REGIMEN ECONOMICO PERSONAL DOCENTE Puesto de Trabajo: 40381 Denominación : SEC. REGIMEN ECONOMICO PERSONAL DOCENTE Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 13.651,56	Cód. identificación: 2843539A0 Apellidos y Nombre: GONZALEZ AZORIN,SANTIAGO	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION GENERAL RECURSOS HUMANOS Puesto de Trabajo: 61149 Denominación : TECNICO DE GRADO MEDIO Grupo : B N.C.D. : 18 C. Especifico : 6.306,60
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-SUR Puesto de Trabajo: 58776 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	Cód. identificación: 2247001Q0 Apellidos y Nombre: HUMANES ROMAN,VIRGINIA	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL Puesto de Trabajo: 40765 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA ORGANIZACION EDUCATIVA DIRECCION DEL AREA TERRITORIAL DE MADRID-ESTE Puesto de Trabajo: 48405 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	Cód. identificación: 51924985R0 Apellidos y Nombre: SANCHEZ FERNANDEZ,MIGUEL ANGEL	CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO VICECONSEJERIA EDUCACION DIRECCION GENERAL EDUCACION SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE ENSEÑANZAS DE REGIMEN ESPECIAL SERVICIO ADULTOS Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD SECCION EDUCACIÓN COMPENSATORIA SUBSECCION PROGRAMAS DE INTEGRACION SOCIAL NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO II Puesto de Trabajo: 40497 Denominación : NEG. APOYO ADMINISTRATIVO II Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 6.713,52
CONSEJERIA EDUCACION Y EMPLEO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN INTERIOR Puesto de Trabajo: 41903 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.420,28	DESIERTO	

(03/33.852/11)